

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES CALDAS

NOTA: LAS SOLICITUDES POR LOS INTERESADOS SE DEBEN REALIZAR DESDE EL CORREO ELECTRONICO REPORTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE Y EL ACTUALIZADO EN EL REGISTRO SIRNA.

ESTADO NRO. 112 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2020

RADICADO	PROCESO	CONTENIDO
2019-00681	PRUEBAS ANTICIPADAS	VER
2019-00532	EJECUTIVO	VER
2020-00276	EJECUTIVO	VER
2019-00390	EJECUTIVO	VER
2019-00739	EJECUTIVO	VER
		SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO cvelasqz@cendoj.ramajudicial.gov.co
2019-00550	EJECUTIVO	
2019-00762	CIVIL	VER
2019-00771	DECLARATIVO	VER
2020-00350	EJECUTIVO	VER
		SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO cvelasqz@cendoj.ramajudicial.gov.co
2020-00350	EJECUTIVO	
2020-00354	EJECUTIVO	VER
2020-00356	EJECUTIVO	VER
2020-00358	AMPARO DE POBREZA	VER
2020-00359	EJECUTIVO	VER
2020-00366	EJECUTIVO	VER

		SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO cvelasqz@cendoj.ramajudicial.gov.co
2020-00366	EJECUTIVO	
2020-00351	EJECUTIVO	<u>VER</u>
2020-00301	MONITORIO	<u>VER</u>
2020-00309	PERTENENCIA	<u>VER</u>
2020-00312	EJECUTIVO	<u>VER</u>
2020-00318	VERBAL	<u>VER</u>